

PODER LEGISLATIVO

Resolución
328/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 576

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE JUDO,
ATLETISMO, VOLEY, FÚTBOL, NATACIÓN Y CICLISMO EN
LOS JUEGOS PATAGÓNICOS- EPADE-.**

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
15 DIC 2021
MESA DE ENTRADA
N° 576 Hs. 1330 FIRMA:

Ushuaia, 14 de Diciembre del 2021.-
NOTA N° 641 /2021
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Los Juegos patagónicos, también llamados Juegos EPADE y PARAEPADE, tienen como propósitos crear vínculos deportivos entre jóvenes de las Provincias Patagónicas. Las competencias incluyen a deportistas de clubes, asociaciones y federaciones en la categoría Sub-16.-

Una vez más, la Provincia de Tierra del Fuego ha tenido una participación destacada, adjudicándose 27 medallas en los Juegos EPADE y 41 medallas en los Juegos PARAEPADE, desarrollados en la provincia de La Pampa del 05 al 10 de diciembre del año 2021.-

Entre las actuaciones más destacadas, vale mencionar las 13 medallas que logro la delegación de Judo, las 12 medallas de atletismo y las medallas de los seleccionados de vóley. El equipo de vóley femenino logro el oro y su par masculino la medalla de plata.-

Es importante reconocer a las delegaciones del resto de las disciplinas que, si bien no lograron estar en el podio, han demostrado su compromiso deportivo. Es así lo ocurrido con la delegación femenina de futbol que llego a semifinales, futbol masculino, equipos de básquet, ciclismo y natación que han participado y representado a nuestra provincia.-

A su vez, cabe destacar el desempeño y los logros en los juegos PARAEPADE, de la selección de Deporte para Personas con Discapacidad de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S .-

Sus integrantes participaron en las disciplinas de Atletismo, Natación, Básquet sobre Sillas de Ruedas y Boccias, obteniendo grandes resultados que se

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. son y serán Argentinas"



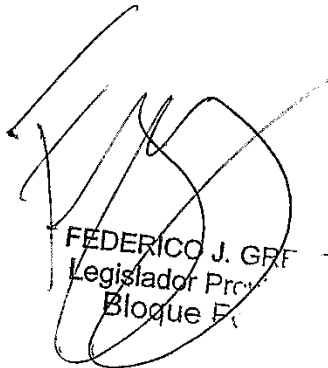
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

detallan a continuación: Sub Campeón en Boccias, Tercer Puesto en Básquet sobre Sillas de Ruedas y 41 Medallas entre los Deportes de Atletismo y Natación.

Los importantes logros son el resultado del esfuerzo y compromiso que la selección de Deporte Adaptado realiza al cumplir entrenamientos 5 veces a la semana en las tres ciudades de la Provincia, participando de diferentes eventos y torneos como Juegos Evita, Para Epade y Para Araucania, entre otros.

La delegación estuvo compuesta por: Quiroga Guillermo en Boccia; Básquet sobre Silla de Ruedas, deportistas: Benítez Luis, Ojeda Leyla y Britos Cristian y Quiroga Guillermo; Natación: Molla Ybars, Pujol Lucas, Sánchez Bernardo, Albers Emiliano y Ferreira Luciano; Atletismo: Álvarez Leandro, Gianini Emanuel, Girardi Mauricio, Hernández Ricardo, Moyano Stefano, Aguirre Sol, Franco Diana, Galván Jennifer, Gareca Melany, Ludueña Tatiana y Turnaturi Giuliana.-

Por los fundamentos expuestos, y la importancia de reconocer el esfuerzo y dedicación de los deportistas fueguinos, su espíritu solidario y de cooperación, es que solicito a mis pares que me acompañen en el proyecto de Declaración de Interés que se propone. -



FEDERICO J. GRAF
Legislador Provincial
Bloque Forja





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

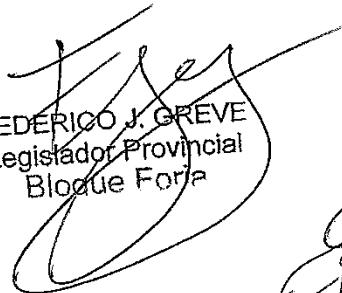


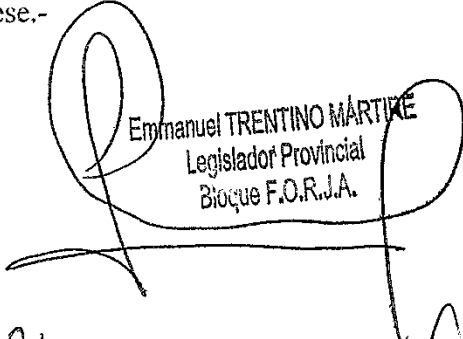
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-
RESUELVE:**

ARTICULO 1º:DECLARAR de Interés Provincial la participación de las delegaciones de Judo, Atletismo, Vóley, Fútbol, Natación y Ciclismo en los Juegos Patagónicos – EPADE- desarrollados en la provincia de La Pampa del 05 al 10 de diciembre del año 2021.-

Artículo 2º:DECLARAR de Interés Provincial la participación de la delegación de Atletismo, Natación, Básquet sobre Sillas de Ruedas y Boccias, que ha sido integrada por Quiroga Guillermo en Boccia: Básquet sobre Silla de Ruedas, deportistas: Benítez Luis, Ojeda Leyla y Britos Cristian y Quiroga Guillermo; Natación: Molla Ybars, Pujol Lucas, Sánchez Bernardo, Albers Emiliano y Ferreira Luciano; Atletismo: Álvarez Leandro, Gianini Emanuel, Girardi Mauricio, Hernández Ricardo, Moyano Stefano, Aguirre Sol, Franco Diana, Galván Jennifer, Gareca Melany, Ludueña Tatiana y Turnaturi Giuliana en los Juegos Patagónicos PARAEPADE desarrollados en la provincia de La Pampa del 05 al 10 de diciembre del año 2021.-

Artículo 3º.- Notifíquese, Regístrese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”
Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

